

PRESIDENTE:

D. Jaime Santos Simón

VICEPRESIDENTE:

D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto
Maqueda

VOCALES:

D^a María del Carmen Díaz-Maroto
Díaz-Maroto
D. Juan Agustín González Checa
D. Ramón Checa Merino
D. Julio Mendoza Gómez
D. Juan Francisco Santos Simón
D. Luis Checa Ignacio
D. Zoilo Maqueda Navarro
D. Rafael Checa Díaz-Maroto
D^a Gema Díaz-Maroto Romero
D. Baldomero Carpintero Pallarés
D. Jesús Torres Saelices

SECRETARIA:

D^a Josefa Muñoz Maqueda

BORRADOR DEL ACTA DEL CONSEJO LOCAL AGRARIO DE VILLA DE DON FADRIQUE DEL DIA 23 DE JULIO DE 2015.

En Villa de Don Fadrique, siendo las veintiuna horas del día veintitrés de julio de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores relacionados al margen, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Local Agrario de Villa de D. Fadrique, a la que previamente fueron citados con las formalidades debidas.

Declarado abierto el Acto por la Presidencia, se procedió a:

PRIMERO: ESTUDIO DE AYUDAS PARA RETIRADA DE MAJANOS.-

Por el Sr. Presidente se da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo Local Agrario y les desea una feliz gestión.

Los nuevos vocales son los siguientes:

D^a M^a del Carmen Díaz-Maroto Díaz-Maroto, en representación del PP

D. Ramón Checa Merino, en representación de IU

D. Baldomero Carpintero Pallarés, en representación de la S.A.T. D. Fadrique

Y D. Jesús Torres Saelices, en representación de la S.A.T. Monte La Villa

El Sr. Presidente informa que ha mantenido recientemente una reunión con Luis Javier Villarejo Quirós, de la empresa Villarejo Quirós S. L. a petición del Sr. Villarejo, en la cual le ha propuesto realizar en esta localidad una actuación que ya se está realizando en otras localidades, con objeto de acabar con la plaga de conejos que estamos padeciendo.

Esta actuación consiste en la retirada de majanos de los puntos donde haya más conejos, al precio aproximado de 150 € por bañera de piedra retirada. Por tonelada el precio sería de 6 euros.

La propuesta que presenta esta empresa es que, como se está haciendo en otras localidades, el Consejo Agrario subvencione esta retirada de majanos y a cambio D. Luis Javier Villarejo picaría la piedra y la entregaría “a pie de obra” al Consejo Agrario, para el arreglo de caminos.

El Sr. Presidente explica que, partiendo de la base de que el principal objetivo de esta actuación es acabar con la plaga de conejos, al Consejo Agrario no le sería muy gravoso subvencionarla teniendo en cuenta que este año se han pagado las bañeras de zavorra para arreglo de caminos a 130 euros más IVA. El sistema sería informar mediante bandos que se pueden solicitar las ayudas al Consejo Agrario, indicando el número de polígono y parcela y el número aproximado de bañeras de zavorra que serían necesarias para retirar toda la piedra. El Sr. Villarejo lo que haría sería pasar la factura al Consejo Agrario por el total del importe de los trabajos y el Consejo Agrario recibiría de los propietarios el resto del dinero no subvencionado.

D. Julio Mendoza considera que para que no les salga excesivamente caro a los agricultores, habría que subvencionarlo con 75 euros por bañera.

D. Juan Francisco Santos dice que no hay que olvidar que el gasto que haga el Consejo Agrario va dirigido a erradicar la plaga de conejos, no a la compra de zavorra para el arreglo de caminos.

D. Juan Agustín González piensa que si hubiese muchos propietarios que desearan retirar majanos, podría haber un excedente de zavorra y se podría rellenar canteras con ella, para lo cual él preguntaría por escrito a la Consejería de Agricultura si habría algún problema en hacerlo. Dice que lo primero sería poner un Bando prohibiendo hacer nuevos majanos y explicando cómo contribuyen los majanos a que se reproduzcan los conejos. También considera que lo mismo habría que hacer una ordenanza donde figure lo que se tiene que cobrar a cada propietario.

D. Ramón Checa quiere que se realice todo de acuerdo con lo que marque la ley al respecto.

D. Juan Francisco Santos cree que se podría subvencionar a 90 E por bañera porque conseguir un camión de zahorra para arreglo de caminos a ese precio es muy barato y los caminos quedarían mejor que ahora, aunque se corre el riesgo de que haya excedente de material.

D. Ramón Checa pregunta si la retirada de majanos sería solamente dentro de este término municipal.

D. Julito Mendoza considera que mejor sería subvencionar la retirada de majanos de las tierras propiedad de vecinos de Villa.

D. Jesús Torres opina que si se desea disponer de material para arreglo de caminos, se podría poner un plazo para solicitudes.

D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto recuerda que se trata de erradicar la plaga de conejos, lo del material para caminos es secundario.

El Sr. Presidente dice que tiene que haber un tope de camiones porque el Consejo no tiene mucho dinero.

D. Zoilo Maqueda piensa que habría que poner bandos diciendo la zona en la que está la máquina para que lo solicitasen los propietarios de esa zona. También piensa que habría que garantizar que se beneficie todo el mundo del dinero del Consejo Agrario.

El Sr. Presidente explica que su idea es que esté un número máximo de días en cada zona.

D. Ramón Checa pregunta qué zona se viene abarcando para el arreglo de caminos.

D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto le responde que toda la zona de los cotos de caza que gestiona el Consejo Agrario.

D. Ramón Checa considera que habría que seguir el mismo sistema para los majanos y hacerlo equitativo y poner un tope cada año, sorteando las zonas a las que tiene que ir la máquina.

D. Luis Checa recuerda que lo principal es que desaparezcan los conejos, a lo que D. Zoilo Maqueda responde que tampoco hay que olvidarse de los cazadores, que pagan y tienen que tener piezas de caza.

El Sr. Presidente explica que en principio la retirada se realizaría en los terrenos de los cotos que se gestionan y posteriormente se podrían considerar propiedades de

propietarios de la localidad ubicadas fuera de los terrenos de los cotos del Consejo Agrario.

D. Luis Checa opina que la empresa Villarejo Quirós ofrece un servicio muy barato.

D. Zoilo Maqueda considera que el que vende el coto tiene que tener muy en cuenta lo que hace con el dinero de los agricultores y vigilar que no esté la máquina mucho tiempo parada en el mismo sitio.

D. Juan Agustín González dice que si el ayuntamiento va a cobrar su parte a los agricultores, se trataría de prestar un servicio público. Si el servicio lo presta el Consejo Agrario, está comprando zavorra, no prestando un servicio público.

D. Ramón Checa pregunta si habría que dar publicidad para ver si hay otras empresas interesadas en realizar el mismo servicio por menos precio.

Tras debatirse durante unos minutos más el asunto, el Consejo Agrario acuerda por unanimidad lo siguiente:

1º).- Poner un bando para que los agricultores se apunten en el ayuntamiento y poder saber aproximadamente cuanta gente interesada habría, dejando claro en dicho bando que se persigue la erradicación de la plaga de conejos y que el Consejo Agrario les subvencionaría la retirada.

2º).- Pedir un informe al Secretario del Ayuntamiento sobre la necesidad o no de crear una ordenanza para que el Consejo Agrario pueda cobrar lo que corresponda a los agricultores y, añadiendo su parte, pagar las facturas.

3º).- Si fuese necesaria la ordenanza, presentarla al pleno para su aprobación

4º).- Fijar en el 50% la subvención que realizaría el Consejo Agrario a cada retirada de majanos, con un límite presupuestario.

5º).- En un principio la actuación se limitaría a la retirada de los majanos de los terrenos de los cotos gestionados por el Consejo Agrario.

SEGUNDO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D. Juan Francisco Santos propone una nueva reunión para aprobar el arreglo de los caminos que se determinen y que el arreglo se realice este otoño, coincidiendo con la época de lluvias, ya que si el terreno está húmedo los caminos quedan mejor.

D. Zoilo Maqueda dice que habría que darle el mantenimiento de los caminos a las empresas de la localidad que se dedican al arreglo de caminos, dividiendo el terreno por sectores y adjudicando un sector a cada uno de ellos.

D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto considera que en ese caso habría que hacer un pliego de condiciones que deberían cumplir todas ellas.

El Sr. Presidente dice que también se puede ofertar el mantenimiento de todos los caminos a una sola empresa.

D. Juan Agustín González pregunta cómo está el tema de la guardería.

El Sr. Presidente explica que el guarda continúa haciendo menos horas y que se le mandó un burofax a Zarín para que pague la cuantía de lo que está dejando de prestar el guarda. Zarín dice que quiere seguir con los cotos. Pero no continuaría con la guardería. Y como el plazo de pago finaliza el 31 de agosto, aún no se sabe si realmente quiere seguir con los cotos o no.

D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto dice que si Zarín no desea continuar con los cotos, el problema lo tendremos en el Acotao porque en el de Paulés hay gente interesada.

El Consejo Local Agrario acuerda por unanimidad confeccionar un pliego de condiciones para la adjudicación, por procedimiento abreviado, de la guardería de la temporada 2015-2016 que se realizará a razón de 40 horas semanales.

El Sr. Presidente informa que se ha solicitado a Vigipres la confección de un Plan Técnico de Caza para el coto de Paulés.

Y no habiendo más asuntos que trata, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintitrés horas y treinta minutos, de todo lo cual, yo como Secretaria Certifico.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdº.: Jaime Santos Simón

Fdº.: Josefa Muñoz Maqueda